

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 17H30 del día 20 de marzo de 2014, en las calles Isaac Albeniz E3-78 y Mozart, se reúnen los socios de la compañía denominada SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA., los señores José Federico Pérez Intriago y la compañía NIMBUS HOLDING S.A., ésta última representada por el señor Juan José Pérez Ayala, en su calidad de representante, quienes en sus calidades antes indicadas y por ser en conjunto propietarios del 100% del capital social, por unanimidad aceptan constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, conforme lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías; con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2013.

Preside la sesión el señor José Federico Pérez Intriago y actúa como secretario el señor Juan José Pérez Ayala. Tratando el **primer punto** del orden del día, el Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura del informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2013. Concluida la lectura, el señor Juan José Pérez Ayala toma la palabra y mociona la aprobación del mencionado informe. Puesta la moción a consideración de los socios, ésta es aprobada por unanimidad. Tratando el **segundo punto** del orden del día, solicita la palabra el señor Juan José Pérez Ayala, quien mociona la aprobación del balance general y estado de los resultados correspondiente al ejercicio económico 2013. Puesta la moción a consideración de los socios, ésta es aprobada por unanimidad.. Tratando el **tercer punto** del orden del día, toma la palabra el señor Federico Pérez Intriago, quien mociona que se dé a conocer el informe del auditor externo por el año 2013, puesta la moción a consideración de los socios, ésta es aprobada por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada en su totalidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual, los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 18h30.



José Federico Pérez Intriago
Accionista / Presidente



NIMBUS HOLDING S.A.
Accionista
Juan José Pérez Ayala / Secretario